



PERÚ

Ministerio
de la Producción

ANEXO

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE LAS MYPE Y COMITÉS DE MYPE, PARA EL AÑO 2025

ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN DE ÁMBITO NACIONAL: CODEMYPE, CLCDAP Y FONDEMI

LEY N° 29051 Y R.M. N° 117-2025-PRODUCE

PADRÓN DE ELECTORES

Nº	DENOMINACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE LAMYPE	Nº DE RUC	NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE QUE EMITIRÁ ELVOTO	Nº DNI	VALOR CUOTA DEVOTO (*)
01	Federación Nacional de la Micro y Pequeña Empresa del Perú - FENAMYPEP	20608811312	Julio César Vásquez Aguayo	09442232	244
02	Asociación de Pequeños Exportadores del Perú - APEXPERU	20510758464	Enrique Néstor Blanco Castañeda	45153143	127
03	Federación MYPE del Perú - FEMYPE	20543609243	Héctor Gerardo León Barragán	00227301	221
04	Sociedad Nacional de Industrias	20113439964	María Alejandra Cano Mujica	42131894	1397
05	Federación Femenina MYPE del Perú - FEMEMYPE	20609118980	Zoila Victoria Blanco Castañeda	47610564	138
06	Asociación Federación de Gremios MYPE del Sur de Perú	20606316187	Teresa de Jesús Ruiz Contreras	00510562	182

(*) Conforme a la Primera Disposición Complementaria Final de las Normas Complementarias del Reglamento de la Ley N° 29051, aprobado por la Resolución Ministerial N° 198-2015-PRODUCE, en caso que una MYPE se encuentre registrada en más de una Asociación de las MYPE o Comité de MYPE en el RENAMYPE, el Valor Cuota de Votos es asignado a la Asociación de las MYPE o Comité de MYPE cuya inscripción en dicho registro se haya producido con mayor antigüedad.



Visado por MORALES CORNEJO Maria Ines FAU 20504794637
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2025/03/21 12:45:13-0500



Visado por BUTRON FUENTES Javier Antonio FAU
20504794637 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2025/03/21 16:52:37-0500



Visado por VELASQUEZ TAPIA Diogenes Pedro FAU
20504794637 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 2025/03/21 15:44:16-0500